

COMUNICADO

Bogotá D.C., 23 de abril del 2020

Para: Comunidad ECCI Sede Bogotá

De: Rectoría Universidad ECCI

Asunto: Apoyos Financieros Estudiantiles 2020-2

Apreciada comunidad educativa, reciban un fraternal saludo.

Con el propósito de ampliar la información y aclarar los términos para la aplicación del **beneficio de descuento** en el valor de la matrícula para el periodo 2020-2, emitido por el Señor Rector en el Comunicado con fecha del 20 de abril, es **crucial notificar** que estas iniciativas buscan indiscutiblemente contribuir al logro de cada uno de los proyectos de vida de nuestros estudiantes, bajo condiciones de **calidad y pertinencia académica**.

Conforme a lo anterior, la Universidad ECCI presenta el siguiente plan de beneficios financieros sobre el valor de la matrícula para el periodo académico 2020-2 que aplica tanto para **estudiantes antiguos como nuevos**:

- **Descuento del 15%** aplicado de forma masiva sobre el **valor de la matrícula** para el periodo **2020-2**, para todos los estudiantes activos y nuevos de pregrado y posgrado modalidad presencial y virtual, por tanto, no se debe realizar ninguna solicitud adicional.
- Los estudiantes beneficiarios de **descuentos o becas** donde el porcentaje sea superior al descuento proyectado por la universidad, solo podrán acceder al mayor descuento que aplique.

Este descuento no será acumulable con otros descuentos, excepto, la siguiente condición:

- **5% adicional** por referir entre 1 o más personas (Traer un nuevo estudiante a hacer parte de nuestra Universidad), de esta manera acumulará un descuento total del **20%** sobre el valor de su matrícula.

Lineamientos para aplicar al descuento por referidos:

1. Realizar el proceso de registro de referido entre el **27 de abril y el 30 de junio** a través del formulario que se publicará por los canales de comunicación oficiales de nuestra Universidad.

2. La persona referida no deberá encontrarse como estudiante activo, ni haber iniciado algún proceso de vinculación académica con la universidad.
3. El descuento se aplicará únicamente cuando el estudiante referido se encuentre legalmente matriculado.
4. En caso que el estudiante **referido** presente duplicidad (se encuentre registrado dos o más veces, por dos o más estudiantes), este será anulado y no aplicará descuento para ninguno de los estudiantes que lo presenten.
5. Para **obtener el descuento de referidos**, el estudiante debe realizarlo a través de la plataforma GSE (Gestor de Solicitudes Estudiantiles) en las fechas establecidas para solicitud de descuentos. Recuerde que el 15% se aplicará de manera automática a toda la comunidad.

Asimismo y conscientes que las **prácticas de laboratorios y talleres** fortalecen la consolidación del perfil de nuestros estudiantes, es importante aclarar que en el periodo 2020-1 la Universidad ECCI ha venido desarrollando los talleres, laboratorios y prácticas, con el apoyo de las herramientas tecnológicas pertinentes que en el contexto de cada asignatura lo han permitido. Una vez el gobierno nacional tome medidas que permitan retomar con normalidad las clases presenciales, aquellas que no han sido posible desarrollar utilizando herramientas tecnológicas se impartirán de acuerdo con el plan que se estructure entre las decanaturas y las direcciones de programa.

En relación con lo anterior, los estudiantes de pregrado y posgrado que apliquen a proceso de graduación a partir de la fecha, podrán acceder a un **descuento del 10%** en el valor de los **derechos de grado** para las graduaciones programadas hasta el mes de noviembre del año en curso, entendiendo que ellos son actores relevantes en el sector empresarial.

Estos descuentos solo aplican en la sede Bogotá de la Universidad ECCI.

La Universidad ECCI desde siempre ha entendido la situación del país, por lo que desde nuestros inicios hemos ofrecido nuestros programas académicos con **costos razonables y moderados**, convirtiéndonos en una de las Universidades más económicas de la ciudad y del país en la mayoría de nuestros programas, con una **excelente calidad académica**.

Finalmente, los invitamos para que unidos afrontemos esta situación inesperada para todos, y que pronto podamos reencontrarnos para **continuar escribiendo historia.**

Atentamente,

Fernando Arturo Soler López
Rector Universidad ECCI